



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

Referencia	Ejecutivo singular de menor cuantía
Demandante	Mauricio Alberto Valencia Castañeda
Demandado	Ovidio León madrigal Argaez
Radicado	05001-40-03-005-2008-01246-00
Asunto	Accede entrega de oficio de desembargo

Teniendo en cuenta que, el proceso se encuentra terminado por perención desde el 21 de julio de 2010 y que en dicha providencia se ordenó levantar el embargo que recae sobre el vehículo distinguido con placas EKM 770, de propiedad del demandado OVIDIO LEÓN MADRIGAL ARGAEZ, se accede a la entrega de los oficios dirigidos a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Sabaneta.

Así las cosas, expídase el oficio de desembargo para que sea entregado al demandado OVIDIO LEÓN MADRIGAL ARGAEZ.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.